

Ciudad de México, a 29 de agosto de 2019

Comunicado de Prensa DGC/332/19

LAS INSTITUCIONES NACIONALES DE DERECHOS HUMANOS DE ARGENTINA, COSTA RICA, ECUADOR, GUATEMALA, HONDURAS, PANAMÁ Y MÉXICO EXPRESAN PREOCUPACIÓN POR LOS INCENDIOS EN LA SELVA AMAZÓNICA Y LLAMAN A AUTORIDADES Y SOCIEDAD A GENERAR CONCIENCIA PARA PROCURAR UN DESARROLLO ECONÓMICO Y ECOLÓGICAMENTE SOSTENIBLE

Las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de Argentina, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, Panamá y México expresan su profunda preocupación por los devastadores incendios que afectan la región de la Selva Amazónica, considerada pulmón del mundo, ocurrida en territorio de varios países de Sudamérica, con graves impactos sobre la población, los ecosistemas y la diversidad biológica de la zona.

Estas Instituciones Nacionales de Derechos Humanos se solidarizan con los pueblos y las comunidades indígenas, tribales y campesinas que comparten la cuenca amazónica. Igualmente, reconocen el valor que como patrimonio natural de la humanidad tiene, así como su fragilidad ambiental, la cual ha sido evidenciada mediante el creciente aumento de los incendios forestales en la región, la devastación de varias porciones de la floresta amazónica y sus altos impactos ambientales.

Las INDH de Argentina, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, Panamá y México comparten el posicionamiento del Secretario General de Naciones Unidas, Antonio Guterres, en cuanto a que: “En medio de la crisis global climática, no podemos permitir más daño a una de las mayores fuentes de oxígeno y biodiversidad. La Amazonía debe ser protegida”

Esta postura, aunada a los compromisos que ha adquirido la comunidad internacional en el marco de la Agenda 2030, apunta la gran trascendencia del compromiso de los Estados en materia de salvaguarda y procuración de los derechos humanos; en específico, los que se atienden en dicho documento en sus Objetivos 6 sobre Agua Limpia y Saneamiento; 12 enfocado a Ciudades y Comunidades Sostenibles; 13 respecto de la Acción por el Clima; y 15 acerca de la Vida de Ecosistemas Terrestres.

La naturaleza comprende un entramado de sistemas interrelacionados, donde todas las especies convivimos y subsistimos, por lo cual las afectaciones al medio ambiente, y sobre todo a un espacio tan importante como la Amazonía, implican un daño que afecta a la naturaleza y a la humanidad en su conjunto, de ahí que resulte necesario que autoridades y sociedad en su conjunto generen conciencia para procurar un desarrollo sostenible.



Preocupan enormemente las denuncias sobre una deforestación agresiva de este prodigio natural y su vinculación con los incendios forestales. En este sentido, es fundamental advertir que el disfrute de los derechos a la vida, a la integridad personal, a la salud y a la propiedad son particularmente vulnerables a la degradación del medio ambiente.

El impacto negativo de los incendios sobre los ecosistemas, bosques, agua, aire, economía, y su contribución al cambio climático, es también una amenaza constante de vulneración de derechos humanos de los habitantes, en todos los Estados Iberoamericanos y del mundo, por lo que su prevención y control debe ser un compromiso y una prioridad de la comunidad internacional por los graves daños que ocasiona a los seres vivos.

Así contribuimos a la vida con dignidad y bienestar del ser humano, cuidando la diversidad biológica, la vitalidad de la tierra y de los sistemas naturales, y la mitigación del cambio climático, factores que determinan el clima, la calidad del agua, del aire, de los ecosistemas y biodiversidad y la convivencia armónica con la naturaleza.

Solo así salvaremos nuestro planeta, y con ellos nuestra vida con dignidad y bienestar.